

9622

Quito 2 de Junio del 2017 ✓

32770

E 45864

Señor doctor
HERNAN EDUARDO MARIN PROAÑO ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ROEMMERS S.A.** realizada el día de hoy reeligió/a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso estatutario de **DOS** años.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según los estatutos la ejerce el **GERENTE GENERAL**.

La Compañía **ROEMMERS S.A.** se constituyó, mediante escritura pública otorgada en Quito el 1 de Septiembre de 1987, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, y fue debidamente inscrita, en el Registro Mercantil el 24 de Septiembre de 1987.

Se reforma los estatutos, de la compañía, por escritura pública de 30 de Enero del 2001, en la Notaría 21 del Cantón Quito, a cargo del Dr. Marco Vela Vasco, inscrito, en el Registro Mercantil, el 16 de Abril del 2001, en la cual se modifica el tiempo de duración de los administradores. /

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

Muy atentamente,
ROEMMERS S.A.


JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE ✓
GERENTE GENERAL ✓
C.C.170472596-7 ✓

ACEPTO las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía **ROEMMERS S.A.**, Quito, 2 de Junio del 2017.


HERNAN EDUARDO MARIN PROAÑO ✓
C.C.170309081-9 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 38770



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9622
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

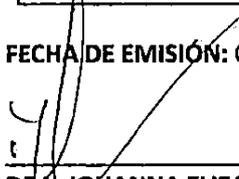
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROEMMERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARIN PROAÑO HERNAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	1703090819
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RI # 134 DEL. 24/09/1987 NOT. SEXTO DEL: 01/09/1987 REF. ESTAT. RM # 60 DEL:
16/04/2001 NOT. 21 DEL: 30/01/2001.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSA